Naciones Unidas FCCC/SBI/2024/14

Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
24 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución
61er período de sesiones
Bakú, 11 a 16 de noviembre de 2024

13ª reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad

Informe de la secretaría

Resumen

La 13ª reunión del Foro de Durban se celebró el 5 de junio de 2024, durante el 60º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución, y tuvo como tema general el apoyo en forma de fomento de la capacidad para la adaptación, centrado en corregir las carencias y atender las necesidades relacionadas con el acceso a la financiación para los planes nacionales de adaptación.

Se ruega reciclar

Abreviaciones

BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
CP	Conferencia de las Partes
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
FVC	Fondo Verde para el Clima
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PNAD	plan nacional de adaptación
Red Mundial para los PNAD	Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 17º período de sesiones, la CP pidió al OSE que intensificara aún más la vigilancia y el examen de la eficacia del fomento de la capacidad organizando anualmente un Foro de Durban durante uno de sus períodos de sesiones, para que los interesados compartieran sus experiencias e intercambiaran ideas y mejores prácticas en relación con la ejecución de actividades de fomento de la capacidad. También pidió a la secretaría que preparara un informe resumido sobre el Foro de Durban y lo sometiera a la consideración del OSE[1].

2. En su 24º período de sesiones, la CP pidió al OSE que armonizara temáticamente las futuras reuniones del Foro de Durban con el ámbito de atención prioritaria anual del CPFC[2], que para 2024 es el apoyo en forma de fomento de la capacidad para la adaptación, centrado en corregir las carencias y atender las necesidades relacionadas con el acceso a financiación para los PNAD"[3]. De este modo, las lecciones aprendidas y los resultados del Foro de Durban contribuyen directamente a la labor del CPFC.

3. En su 25º período de sesiones, la CP puso de relieve la importancia de seguir identificando y difundiendo las lecciones aprendidas a fin de mejorar la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad a través del Foro de Durban y el CPFC[4].

B. Estructura del informe

4. En el capítulo II se presentan los resultados de la 13ª reunión del Foro de Durban, con los mensajes clave y la información relativa a su posterior examen por el CPFC; en el capítulo III se ofrece información relativa a la organización del Foro, incluidos su alcance y sus objetivos; en el capítulo IV se resumen los discursos de apertura y las exposiciones, la mesa redonda y los debates en grupos de trabajo que se celebraron en el Foro; y en el capítulo V se recogen las observaciones finales.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

5. El OSE tal vez desee examinar la información que figura en el presente informe cuando delibere sobre la cuestión del fomento de la capacidad.

II. Resultados de la 13ª reunión del Foro de Durban

A. Mensajes clave

6. El acceso a la financiación para la formulación y ejecución de los PNAD —en particular la que ofrecen mecanismos de financiación e instituciones como el FVC, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial— sigue resultando difícil para muchos países en desarrollo y países menos adelantados debido a las carencias y necesidades en materia de capacidad que presentan en diversos ámbitos. La asignación inadecuada de recursos para el fomento de la capacidad da lugar a carencias y necesidades persistentes y, por tanto, constituye un importante problema para los países que tratan de acceder a la financiación para sus PNAD.

7. Los mecanismos de verificación y coordinación de las inversiones financieras para los PNAD son esenciales para aumentar la confianza en la eficacia de esas inversiones. También es fundamental mejorar la colaboración interministerial en la formulación y ejecución de los

[1] Decisión 2/CP.17, párrs. 144 y 147.
[2] Decisión 15/CP.24, párr. 6.
[3] Véase el documento FCCC/SBI/2023/14, párr. 14.
[4] Decisión 10/CP.25, párr. 11.

PNAD y fortalecer las competencias financieras para identificar los instrumentos y las fuentes de financiación que mejor se adaptan a las prioridades en materia de adaptación. Además, la gestión eficaz de los datos climáticos, en particular la agregación y el desglose de los datos y su traducción en políticas, es vital para que adopción de decisiones relativas a la formulación y ejecución de los PNAD sea transparente y esté fundamentada.

8. El carácter limitado en el tiempo de los PNAD suele entrar en conflicto con los horizontes de planificación a largo plazo de los países en desarrollo, lo que complica la integración de las medidas de adaptación en los procesos de planificación en curso. También es necesario corregir las importantes carencias que presentan esos países en materia de financiación de la adaptación, transferencia de tecnología, conocimientos técnicos y participación de la sociedad civil. La evaluación de los costos de la adaptación, la conversión de los datos climáticos en información útil para la adopción de decisiones y la creación de condiciones propicias para las corrientes de financiación climática son otros de los desafíos que hay que enfrentar.

9. Es necesario reforzar la capacidad para acceder a la financiación de diversas fuentes y garantizar corrientes de financiación eficaces. La elaboración de estrategias nacionales de acceso a la financiación para la adaptación es fundamental para que los países en desarrollo logren implicar a los socios inversores y movilizar los recursos financieros necesarios para formular y ejecutar sus PNAD.

10. Entre las dificultades que impiden aprovechar el potencial de los instrumentos financieros innovadores para los PNAD figuran la falta de capacidad de análisis económico, la insuficiencia de los marcos reguladores, el desconocimiento de los instrumentos financieros innovadores existentes y la falta de estrategias de movilización de recursos. Para superar esas dificultades existen diversas opciones:

a) Fomentar la capacidad para aplicar a mayor escala los programas de adaptación que hayan obtenido buenos resultados y mejorar la infraestructura de datos, entre otras cosas estableciendo un compendio de mejores prácticas respecto de la inversión verde a nivel nacional, y dando a conocer las ventajas de ese tipo de inversiones;

b) Desarrollar una formación específica que empodere a los agricultores, las mujeres y los jóvenes para aplicar estrategias de adaptación al cambio climático;

c) Promover entre las instancias decisorias y otros interesados la continuación de los esfuerzos dirigidos a aumentar la financiación institucional y a aprovechar la asistencia técnica, y destacar ante ellos la importancia de reforzar la resiliencia institucional de forma más amplia, con el fin de favorecer la priorización de las inversiones en adaptación;

d) Fomentar la capacidad para interpretar los datos relativos a la adaptación, y asignar responsabilidades y facilitar la colaboración entre los ministerios y otros interesados con el fin de avanzar en la formulación y ejecución de los PNAD;

e) Formular planes nacionales de inversión en la adaptación y movilizar la financiación del sector privado, entre otras cosas integrando las prioridades climáticas en la planificación del desarrollo a nivel nacional y realizando diagnósticos climáticos;

f) Promover el uso de instrumentos financieros innovadores, como los canjes de deuda por medidas de protección ambiental, y subrayar la importancia de fomentar la capacidad institucional para su aplicación efectiva. Los estudios de casos de Fiji y de Santa Lucía, examinados en el Foro, constituyen ejemplos prácticos de elaboración de planes de inversión financiera para formular y ejecutar los PNAD, de mejora de la colaboración interinstitucional para movilizar recursos financieros y de utilización de mecanismos financieros innovadores para promover estrategias de adaptación al cambio climático;

g) Realizar una cartografía de los donantes y los interesados a fin de identificar a aquellos que puedan facilitar el acceso a la financiación climática y de garantizar la inclusión y representación de las distintas comunidades, evaluar las competencias técnicas disponibles en materia de financiación de la adaptación y elaborar indicadores claros para el paso de la formulación del PNAD a su ejecución;

h) Aprovechar las oportunidades de la inteligencia artificial y de las tecnologías de cadenas de bloques.

B. Examen de los mensajes clave por el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

11. La CP, en su 21er período de sesiones, decidió que el CPFC tomaría en consideración, entre otras aportaciones, los informes relativos al Foro de Durban[5]. En su octava reunión, el CPFC acordó examinar los resultados de la 13ª reunión del Foro de Durban en el período entre reuniones al preparar el informe técnico anual acerca de sus progresos[6].

III. Organización de la 13ª reunión del Foro de Durban

A. Documentos de antecedentes

12. Las preguntas orientativas para la mesa redonda y los temas de los debates en grupos de trabajo que se celebraron durante la 13ª reunión del Foro de Durban se publicaron en la página web de la reunión[7] con suficiente antelación con el fin de facilitar los debates.

B. Alcance y objetivos

13. El tema general de la 13ª reunión del Foro de Durban, a saber, el apoyo en forma de fomento de la capacidad para la adaptación, centrado en corregir las carencias y atender las necesidades relacionadas con el acceso a la financiación para los PNAD, se eligió teniendo en cuenta la petición a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*. El tema se dividió en subtemas, referidos al fomento de la capacidad para:

a) Elaborar planes de inversión y propuestas de proyectos para apoyar la formulación de las estrategias de ejecución de los PNAD y su alineación con las directrices técnicas, abordando también los aspectos técnicos de la formulación de dichos planes y propuestas;

b) Facilitar el acceso a una amplia gama de instrumentos financieros y de fuentes de financiación multilaterales y de otra índole;

c) Identificar, cuantificar y atender las necesidades de financiación para la adaptación mediante la formulación de estrategias o enfoques integrados a nivel nacional y local;

d) Vigilar y evaluar el uso y el impacto de la financiación para la adaptación con el fin de asegurar la rendición de cuentas y la eficacia.

14. De acuerdo con el tema general y los subtemas, el principal objetivo de la reunión era facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en relación con la mejora de las capacidades individuales, institucionales y sistémicas para corregir las carencias y atender las necesidades relacionadas con el acceso a la financiación para los PNAD.

C. Desarrollo de la reunión

15. La 13ª reunión del Foro de Durban se celebró el 5 de junio de 2024 en el marco del 60º período de sesiones del OSE. Las cofacilitadoras, Roberta Ianna (Copresidenta del CPFC) y Britta Horstmann (Copresidenta del Comité de Adaptación), inauguraron la reunión, tras lo cual el Presidente del OSE, Nabeel Munir, y Abdelaziz Harib, representante de la Presidencia de la CP 28, formularon unas observaciones introductorias.

[5] Decisión 1/CP.21, párr. 79.

[6] Véase https://unfccc.int/pccb/pccb-meetings-and-documents#Eighth-PCCB-Meeting-10-12-June-2024.

[7] Véase https://unfccc.int/event/13th-durban-forum-on-capacity-building.

16. A continuación, Roberta Ianna hizo una exposición introductoria, seguida de Britta Horstmann, que ofreció un resumen de la labor realizada por el Comité de Adaptación entre 2022 y 2024.

17. A continuación tuvo lugar un debate, moderado por las cofacilitadoras de la reunión, en el que participaron los siguientes panelistas:

a) Nanki Kaur, Especialista Superior en Cambio Climático (Adaptación al Cambio Climático) del BAsD;

b) Maier Sifflet, Responsable de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Santa Lucía;

c) Emilie Beauchamp, de la Red Mundial para los PNAD y el International Institute for Sustainable Development;

d) Filimone Tuivanualevu Ralogaivau, Responsable Principal de Cambio Climático (Especialista en Adaptación) de la División de Cambio Climático de la Oficina del Primer Ministro de Fiji.

18. Los panelistas entablaron un debate sobre diferentes aspectos del tema general de la reunión. A continuación se celebraron tres debates paralelos en grupos de trabajo, cada uno de ellos moderado por un panelista, sobre el fomento de la capacidad para:

a) Elaborar planes nacionales de inversión en adaptación en apoyo de la ejecución de los PNAD;

b) Aprovechar el potencial de los instrumentos financieros innovadores para los PNAD;

c) Movilizar la financiación del sector privado para los PNAD.

19. Para concluir la reunión, un representante de la secretaría formuló observaciones finales.

20. El programa de la reunión y las exposiciones, las biografías de los panelistas y las preguntas orientativas para los debates de los grupos de trabajo pueden consultarse en la página web de la 13ª reunión del Foro de Durban.

IV. Resumen de la 13ª reunión del Foro de Durban

A. Discursos de apertura

21. En su discurso de apertura, el Presidente del OSE destacó el papel fundamental que desempeñaba el fomento de la capacidad en el desarrollo de las competencias, los conocimientos y las estructuras institucionales que necesitaban los países para acceder a los recursos financieros que requería la ejecución de los PNAD, así como para gestionar esos recursos. Destacó que, mediante el fomento de la innovación, la promoción de prácticas sostenibles y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, los países podían orientarse más eficazmente en el complejo paisaje de la financiación climática internacional y asegurarse de la aplicación efectiva de sus estrategias de adaptación.

22. Abdelaziz Harib, representante de la Presidencia de la CP 28, declaró que los enfoques de fomento de la capacidad dirigidos a respaldar eficazmente la acción climática debían ajustarse para atender las necesidades existentes y emergentes de los países en desarrollo con el fin de enfrentar las dificultades específicas relacionadas con la adaptación y la mitigación. Señaló que el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial tenía por objetivo poner en práctica el Acuerdo de París a través de metas relacionadas con temas específicos, en particular los mencionados en el párrafo 10 b) de la decisión 3/CMA.4, concretamente el agua, los alimentos y la infraestructura, y la salud, y observó que el fomento de la capacidad era esencial para la implementación del Marco y debía ser específica, iterativa y continua. Se resaltó la importancia de conservar la capacidad para garantizar la continuidad de la labor de ejecución de los PNAD, especialmente a nivel institucional y nacional.

B. Exposición introductoria

23. La Copresidenta del CPFC realizó una exposición introductoria centrada en el informe de síntesis sobre las comunicaciones relativas al ámbito de atención prioritaria del CPFC para 2024[8].

24. En el informe de síntesis se identifican las carencias y necesidades de capacidad relacionadas con el acceso a la financiación de los PNAD, se señalan posibles formas de corregir las carencias existentes y se define el apoyo en forma de fomento de la capacidad que se necesita para traducir los PNAD en estrategias de inversión y proyectos financiables, teniendo en cuenta todas las fuentes e instrumentos de financiación disponibles, a escala subnacional, nacional, regional e internacional.

25. Según el informe de síntesis, para ejecutar sus PNAD los países en desarrollo necesitan:

a) Establecer alianzas o asociaciones de confianza y colaboración con otros países en desarrollo para ayudar a que se entienda mejor la necesidad de integrar a las comunidades locales y a las instituciones financieras en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

b) Obtener recursos para el fomento de la capacidad con el fin de evitar dificultades en el acceso a la financiación para los PNAD;

c) Establecer mecanismos de verificación y coordinación de las inversiones para incrementar la confianza en la eficacia de dichas inversiones;

d) Mejorar la colaboración interministerial y reforzar las competencias financieras con el fin de identificar las fuentes y los instrumentos de financiación que se adapten mejor a las prioridades en materia de adaptación;

e) Crear un entorno propicio al acceso a la financiación para la adaptación con el fin de garantizar que los conocimientos de los solicitantes de financiación aumenten tras haberse establecido una estrategia de financiación e inversión dirigida a traducir los PNAD en proyectos financiables;

f) Agregar y desglosar los datos climáticos, y convertir esos datos en políticas.

26. En el informe se señalan también las dificultades a las que se enfrentan los países en desarrollo en las siguientes esferas:

a) La integración de la adaptación en los procesos de planificación en curso debido al carácter limitado en el tiempo de los PNAD, que a menudo entra en conflicto con los horizontes de planificación a largo plazo de los países en desarrollo;

b) La subsanación de las carencias de capacidad relacionadas con la financiación para la adaptación, la transferencia de tecnología, los conocimientos técnicos y la participación de la sociedad civil;

c) La evaluación de los costos de la adaptación, la conversión de los datos climáticos en información útil para la adopción de decisiones y la creación de condiciones propicias para las corrientes de financiación climática.

27. En el informe se proponen las siguientes soluciones para hacer frente a esas dificultades:

a) Fomentar la capacidad para aplicar a mayor escala los programas de adaptación que hayan obtenido buenos resultados y mejorar la infraestructura de datos;

b) Establecer un compendio de buenas prácticas sobre las modalidades de acceso a la financiación para la adaptación, y dar a conocer las ventajas de la inversión verde a nivel nacional;

[8] Documento PCCB/2024/5 del CPFC.

c) Impartir una formación específica que empodere a diversos grupos, incluidos los agricultores, las mujeres y los jóvenes, para aplicar estrategias de adaptación al cambio climático;

d) Seguir fomentando la capacidad de los países en desarrollo para acceder a la financiación y la asistencia técnica.

28. La Copresidenta del CPFC destacó que las comunicaciones sintetizadas en el informe contenían información recopilada de estudios de casos, buenas prácticas, herramientas, lecciones aprendidas y ejemplos de apoyo al fomento de la capacidad para los PNAD. Expresó su agradecimiento a quienes habían presentado comunicaciones por su tiempo, sus esfuerzos y su valiosa contribución a la labor del CPFC, señalando que el Comité hacía lo posible por coordinarse y por colaborar estrechamente con los representantes de los procesos y los órganos constituidos de la Convención Marco, como el Comité de Adaptación.

C. Exposición sobre la labor del Comité de Adaptación

29. La Copresidenta del Comité de Adaptación facilitó información sobre la labor anterior y en curso del Comité. Por ejemplo, entre 2022 y 2024, el Comité mantuvo un diálogo sobre la manera de subsanar las carencias en materia de capacidad de los países en desarrollo en relación con el acceso a la financiación para la adaptación[9], preparó un informe de síntesis sobre los esfuerzos de los países en desarrollo para evaluar y sufragar los costos de la adaptación[10], elaboró una recopilación de metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo[11] y organizó una sesión de formación para las Partes que son países en desarrollo en la Expo PNAD de 2024 sobre el acceso a la financiación para la ejecución de los PNAD[12].

30. La Copresidenta del Comité de Adaptación destacó las siguientes conclusiones clave extraídas de la labor realizada por el Comité entre 2022 y 2024 en relación con el acceso de los países en desarrollo a la financiación para la adaptación:

a) La mejora de la capacidad de acceso a las diversas fuentes de financiación y la garantía de la eficacia de las corrientes de financiación requiere la creación de diversos entornos propicios;

b) Las estrategias nacionales de financiación para la adaptación son fundamentales para implicar a los socios inversores y movilizar los recursos financieros necesarios para la formulación y ejecución de los PNAD;

c) Para promover la priorización de las inversiones en adaptación es fundamental que se ponga de relieve la importancia de movilizar financiación para la resiliencia climática ante las instancias decisorias y la sociedad civil;

d) Es necesario fortalecer la capacidad para, entre otras cosas, interpretar los datos sobre la adaptación, asignar responsabilidades institucionales y facilitar la colaboración entre los ministerios y otros interesados.

31. La Copresidenta del Comité de Adaptación señaló que el Comité había realizado una labor considerable en relación con el tema general de la 13ª reunión del Foro de Durban. Destacó la importancia del fomento de la capacidad para la adaptación y la necesidad de proseguir los esfuerzos y la colaboración para subsanar las carencias y superar las dificultades

[9] Véase https://unfccc.int/event/ac-dialogue-capacity-gaps-access-adap-fund-partI y https://unfccc.int/event/ac-dialogue-gaps-accessing-adaptation-funding-part2.

[10] Documento AC22/SREP/7A del Comité de Adaptación.

[11] Methodologies for reviewing the adequacy and effectiveness of adaptation and support. Comité de Adaptación, Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados y Comité Permanente de Financiación. 2023. Documento de referencia. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en https://unfccc.int/documents/633175.

[12] Véase https://expo.napcentral.org/2024/sessions/training-accessing-funding-for-implementing-naps-2/.

existentes, y señaló que los debates de la 13ª reunión del Foro de Durban servirían de base para el próximo plan de trabajo del Comité de Adaptación.

32. A continuación, la Copresidenta del Comité de Adaptación invitó a los participantes a examinar con mayor detenimiento la información sobre las actividades y la labor del Comité presentada en la 13ª reunión del Foro de Durban y los trabajos adicionales del Comité que podían consultarse en sus páginas web[13].

D. Mesa redonda

33. En relación con los subtemas señalados en el párrafo 18 *supra*, se invitó a los panelistas que representaban a organizaciones a que respondieran a las siguientes preguntas orientativas:

a) ¿Qué prácticas de éxito han implementado sus organizaciones con el fin de mejorar la capacidad para elaborar planes de inversión y propuestas de proyectos para los PNAD? ¿Qué ejemplos podrían ofrecer de casos en que estas prácticas hayan dado lugar a la aprobación de solicitudes de financiación?

b) ¿Qué estrategias han utilizado sus organizaciones para fomentar la capacidad de acceso a la financiación para la adaptación en los países en desarrollo y los países menos adelantados? ¿Cómo se aseguran sus organizaciones de que estas estrategias se ajusten a las necesidades específicas de esos países?

34. Se invitó a los panelistas que eran representantes de países a que respondieran a las siguientes preguntas orientativas:

a) ¿Qué ideas o ejemplos podría ofrecer sobre iniciativas de fomento de la capacidad que hayan servido para subsanar carencias en el acceso a la financiación para los PNAD? ¿Qué hizo que estas iniciativas fueran eficaces?

b) ¿Qué apoyo de las organizaciones internacionales necesita su país para reforzar su capacidad institucional de acceso a la financiación para la adaptación? ¿Existen esferas concretas en las que haya faltado este apoyo?

c) ¿Cómo trabajan las instituciones de su país para lograr una mayor capacidad de acceso a la financiación para el PNAD? ¿Qué prácticas le han resultado útiles para velar por que las competencias y los conocimientos necesarios para acceder a la financiación para la adaptación se mantengan a lo largo del tiempo?

35. La representante del BAsD señaló que los países en desarrollo debían identificar los puntos de entrada en el proceso de financiación e integrarlos en sus procesos de planificación nacional, ya fuera a largo plazo, a mediano plazo o con carácter anual, para garantizar que las prioridades en materia de adaptación se calcularan y financiaran adecuadamente.

36. La representante también destacó la importancia de realizar diagnósticos climáticos mediante los cuales los países pudieran evaluar los riesgos climáticos para determinar las prioridades de la inversión en adaptación. Los diagnósticos climáticos mostraban de qué forma el clima afectaba a sistemas enteros, como la seguridad alimentaria, y no solo a sectores aislados, y analizaban los efectos de las amenazas climáticas, agudas y crónicas, sobre los resultados de las inversiones.

37. La representante subrayó que la realización de análisis económicos ayudaba a determinar qué inversiones financieras eran fiscal y económicamente viables, y a repartir estas inversiones entre el sector público y el privado.

38. Además, la representante destacó la necesidad de distinguir entre recursos financieros y financiación para la adaptación al cambio climático: los recursos financieros, definidos como cantidades aportadas —especialmente por una organización o un gobierno— para un fin concreto, y la financiación, definida como un arreglo para suministrar capital a cambio de reembolsos futuros, teniendo en cuenta que los esfuerzos de adaptación a menudo se centraban en la financiación, pero que en última instancia los recursos financieros también

[13] Véase https://unfccc.int/Adaptation-Committee.

eran necesarios. La representante destacó por otra parte la importancia de realizar análisis de riesgos financieros relacionados con el clima en cooperación con los ministerios de finanzas para comprender de qué forma el cambio climático afectaba al espacio fiscal y para potenciar las inversiones en actividades de reducción del riesgo. Integrar las prioridades en materia de adaptación en los procesos de gestión de las inversiones y velar por que formaran parte de los procesos ordinarios de planificación nacional era fundamental para pasar de la formulación a la ejecución de los PNAD.

39. Por último, la representante subrayó la necesidad de crear una reserva de inversiones para las prioridades en materia de adaptación determinadas, sobre la base de un análisis del rendimiento de las inversiones. Para lograr un cambio sistémico —es decir, examinar las repercusiones climáticas a nivel del sistema, así como las dinámicas y los componentes complejos e interconectados del sistema climático, en lugar de centrarse en elementos individuales de forma compartimentada—, era necesario realizar una inversión sostenida y programática en los PNAD, y no solo inversiones en proyectos aislados. Aunque existían diversos instrumentos financieros, como las donaciones, para apoyar la inversión pública en la adaptación, era necesario seguir trabajando para apoyar la inversión privada. La financiación combinada y los incentivos económicos podían fomentar la participación del sector privado en la inversión para los PNAD, incluida la participación de hogares y de pequeñas y medianas empresas, mientras que eran necesarios instrumentos económicos y mejoras reglamentarias para lograr un entorno empresarial más favorable a las inversiones en adaptación.

40. La representante de la Red Mundial para los PNAD se centró en los instrumentos innovadores para la acción en el ámbito de la adaptación, especialmente en el contexto de la financiación del sector privado, subrayando la necesidad de una financiación combinada o de aplicar los instrumentos financieros existentes a nuevos sectores o ámbitos, por ejemplo. La representante se refirió a las conclusiones de un estudio reciente sobre instrumentos financieros innovadores en tres categorías: deuda, gestión de riesgos financieros y financiación basada en los resultados[14]. Según el estudio, las inversiones en adaptación resultaban menos atractivas para los inversores privados debido a la falta de claridad de las oportunidades de generación de ingresos para compensar los riesgos financieros de los inversores, así como debido a la cuantía de las inversiones en proyectos de adaptación, que solía ser inferior que la de las inversiones en mitigación.

41. La representante de la Red Mundial para los PNAD presentó los canjes de deuda como un ejemplo de instrumento de financiación climática innovador a través del cual los países recibían financiación para el desarrollo que les permitía cancelar la deuda a cambio de compromisos de protección de la biodiversidad. Los canjes de deuda por medidas de protección ambiental se habían utilizado en más de 30 países para reestructurar 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos de deuda en el marco de proyectos de conservación. La aplicación efectiva de estos canjes exigía el desarrollo de la capacidad institucional y de las estructuras financieras necesarias, y su éxito dependería de su aplicación en el contexto de cada país. Por lo tanto, los interesados del ámbito de la adaptación debían colaborar con los actores gubernamentales, como las entidades encargadas del presupuesto y de la legislación, para identificar y conocer las estructuras financieras necesarias y la disposición operativa a realizar inversiones innovadoras.

42. La representante de Santa Lucía explicó que el PNAD de su país incluía un enfoque iterativo centrado en las personas que implicaba genuinamente a los interesados en el establecimiento de prioridades entre distintos sectores para la adaptación, y en la promoción de la responsabilización, la adhesión y la voluntad política relativas a la formulación del PNAD. En cuanto al plan nacional de inversión y las estrategias de financiación para la adaptación de Santa Lucía, señaló los siguientes aspectos:

a) Se formulaban estrategias y planes de acción sectoriales en materia de adaptación para los sectores prioritarios identificados mediante la participación de los interesados. Esas estrategias y esos planes de acción se apoyaban en estrategias de financiación climática y en planes de acción de participación público-privada. Cada estrategia

[14] Puede consultarse información adicional en https://napglobalnetwork.org/innovative-financing/.

y plan de acción sectorial para la adaptación incluía una nota conceptual para propuestas de proyectos financiables con costes indicativos a fin de detectar las carencias financieras;

b) Para mejorar la colaboración interinstitucional sobre el PNAD, el Comité Nacional sobre el Cambio Climático, aprobado por el Gabinete de Ministros de Santa Lucía, se mantenía al día de los trabajos del país en materia climática. Se había reforzado el marco institucional para la adaptación al cambio climático, en particular mediante la adopción de la Ley del Cambio Climático, que detallaba la estructura de la financiación climática y las funciones de los interesados en la acción climática;

c) Se había creado una dependencia de financiación climática para hacer un seguimiento, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico, de las corrientes de financiación para el clima y para alinear las asignaciones del presupuesto climático con los objetivos nacionales de desarrollo;

d) Era importante documentar los procesos, los éxitos y las lecciones aprendidas de Santa Lucía en la adaptación al cambio climático y compartir esta información con los sectores prioritarios.

43. El representante de Fiji expuso los siguientes aspectos clave en relación con las iniciativas de fomento de la capacidad y los mecanismos de financiación innovadora relativos a la labor de adaptación de su país:

a) Se organizaban talleres con diversos ministerios para mejorar el conocimiento de la financiación climática y del proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

b) La alineación de las prioridades de los ministerios con los objetivos de adaptación al clima había dado lugar a la elaboración de PNAD sectoriales, como el PNAD del sector de la salud. También se adoptaban enfoques intersectoriales para desarrollar proyectos de adaptación integrados;

c) Se habían establecido mecanismos de financiación innovadora, como la emisión de bonos verdes para la financiación de iniciativas de adaptación y mitigación.

44. En cuanto a las carencias y necesidades de capacidad relacionadas con el acceso a la financiación para los PNAD, los representantes de Santa Lucía y Fiji destacaron las siguientes cuestiones:

a) La elaboración de propuestas de financiación era un trabajo a tiempo completo y se veía limitada por la falta de capacidad técnica;

b) Existían necesidades de capacidad relacionadas con los sistemas de recopilación, monitoreo y evaluación de datos para la cartografía de los peligros mediante los sistemas de información geográfica, el análisis de escenarios climáticos futuros y la creación de sistemas fáciles de usar para la comunicación eficaz de datos climáticos;

c) Se necesitaba formación para que el personal técnico, los medios de comunicación y los jóvenes pudieran comunicarse eficazmente con los sectores público y privado sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático a través de diversos canales;

d) Faltaban instrumentos de evaluación de la vulnerabilidad que incorporasen los conocimientos tradicionales y las consideraciones relativas a la biodiversidad;

e) Faltaban estudios de viabilidad para evaluar la financiabilidad de los proyectos de adaptación.

45. A continuación tuvo lugar una sesión de preguntas y respuestas con los participantes en la reunión. Un participante preguntó cómo se podían mitigar las dificultades que planteaban los canjes de deuda por lo que se refería a garantizar la estabilidad económica y social, la vigilancia y el seguimiento de los ahorros financieros de los canjes y la falta de objetivos específicos de financiación climática en los mecanismos de canje de deuda existentes, y preguntó sobre el papel que podía desempeñar la financiación climática en la mejora de la eficacia de los canjes de deuda. El mismo participante destacó la función del FVC en el apoyo a la formulación y la ejecución de los PNAD y preguntó si Fiji había conseguido acceder a la financiación del FVC.

46. En respuesta, la representante de la Red Mundial para los PNAD destacó que los países necesitaban garantizar la seguridad jurídica sobre el uso de los fondos del FVC y demostrar su disposición financiera a recibir y gestionar los canjes de deuda, señalando que las estructuras de los préstamos eran complicadas y creaban dificultades para los acreedores y deudores que debían asumir un porcentaje de la deuda para realizar el canje. La representante subrayó el importante papel de terceros designados, como las organizaciones no gubernamentales, las instituciones financieras y las entidades académicas, en la gestión de los fondos del FVC para garantizar el cumplimiento de las leyes y reducir el riesgo para los acreedores. Indicó que el FVC podía ayudar a los países a establecer los marcos jurídicos y financieros necesarios para gestionar los canjes de deuda de manera eficaz, señalando la importancia de garantizar que la participación del FVC en la provisión de fondos no condujera a un retorno a los mecanismos de financiación tradicionales y preservara así la accesibilidad directa de los canjes de deuda.

47. El representante de Fiji mencionó que el Gobierno del país estaba actualizando su PNAD para cubrir el siguiente quinquenio. El representante confirmó que Fiji estaba utilizando la financiación de apoyo a la preparación del PNAD con este fin, e indicó que el Gobierno estaba estudiando formas que le permitieran acceder a esa financiación del FVC directamente en lugar de depender de intermediarios, con vistas a racionalizar su acceso a la ayuda.

E. Debates en grupos de trabajo

1. Elaboración de planes nacionales de inversión en adaptación para apoyar la ejecución de los planes nacionales de adaptación

48. Las preguntas orientativas para el debate en grupo de trabajo sobre este tema fueron las siguientes:

a) ¿Qué carencias y necesidades específicas en materia de capacidad enfrentan los países en relación con la formulación de planes nacionales de inversión en adaptación para apoyar la ejecución de los PNAD?

b) ¿Qué esfuerzos pueden realizarse para facilitar la formulación de planes nacionales de inversión en adaptación para apoyar la ejecución de los PNAD?

49. El grupo señaló la necesidad de realizar una cartografía para identificar a los donantes en diferentes sectores con vistas a simplificar el acceso a la financiación climática y, posteriormente, una cartografía de los interesados para facilitar la participación de los interesados pertinentes de los sectores público y privado en la formulación y ejecución de los PNAD. Era importante identificar y catalogar las competencias técnicas disponibles en un país y elaborar un proceso claro para pasar de la formulación a la ejecución del PNAD.

50. El grupo señaló que las mesas redondas sobre los PNAD con los principales interesados y donantes facilitaban el debate y la coordinación de las estrategias de ejecución y financiación del PNAD. Subrayó la importancia de identificar claramente las fuentes de financiación disponibles, garantizar que la planificación de la adaptación se integrara en la planificación del desarrollo a nivel nacional y reflejar la planificación de la adaptación en el gasto público y en los gastos de capital.

2. Aprovechar el potencial de los instrumentos financieros innovadores para los planes nacionales de adaptación

51. Las preguntas orientativas para el debate en grupo de trabajo sobre este tema fueron las siguientes:

a) ¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrentan los países al tratar de aprovechar el potencial de los instrumentos financieros innovadores para los PNAD, y qué capacidades clave se necesitan para superar esas dificultades?

b) ¿Cuáles son las posibilidades de aprovechar el potencial de los instrumentos financieros innovadores para los PNAD?

52. El grupo identificó las siguientes dificultades en relación con el aprovechamiento del potencial de los instrumentos financieros innovadores para los PNAD:

a) La falta de capacidad para realizar análisis económicos de los proyectos de adaptación;

b) La incapacidad de identificar a los principales proveedores de financiación innovadora;

c) La falta de marcos normativos y de políticas que favorezcan la creación de un entorno propicio para las inversiones en financiación climática;

d) Las dificultades para diseñar proyectos que cumplan los requisitos de las instituciones de financiación;

e) La falta de comprensión de los requisitos para los proyectos financiables y la escasa consideración de los grupos marginados en el diseño de los proyectos;

f) Las dificultades en el uso de tecnologías avanzadas, incluida la inteligencia artificial, para los PNAD, y el desconocimiento del impacto de esas tecnologías en los PNAD;

g) La falta de capacidad para realizar un seguimiento y una gestión eficaces de las inversiones de financiación climática para los PNAD.

53. El grupo destacó las siguientes esferas en las que el fomento de la capacidad contribuiría a superar esas dificultades:

a) El establecimiento de marcos normativos y jurídicos sólidos para garantizar la estabilidad política y financiera y atraer inversiones para los PNAD;

b) La realización de análisis económicos sólidos para apoyar el diseño y la evaluación de proyectos de adaptación;

c) El aprovechamiento de la inteligencia artificial y otras tecnologías para gestionar proyectos de adaptación y establecer mecanismos de financiación innovadores;

d) La elaboración de sistemas para someter a seguimiento y evaluación la eficacia de las inversiones para los PNAD;

e) La sensibilización respecto de las estrategias de movilización de recursos y la implementación de estas últimas;

54. El grupo identificó las siguientes oportunidades en relación con el aprovechamiento del potencial de los instrumentos financieros innovadores para los PNAD:

a) Aprovechar la motivación existente y la voluntad de buscar financiación innovadora;

b) Explorar el potencial de la inteligencia artificial y de las tecnologías de cadenas de bloques para atender las necesidades de capacidad y mejorar la gestión financiera de los PNAD;

c) Utilizar indicadores para el objetivo mundial relativo a la adaptación con el fin de medir los progresos en materia de adaptación y de orientar las inversiones.

3. Movilizar la financiación del sector privado para los planes nacionales de adaptación

55. Las preguntas orientativas para el debate en grupo de trabajo sobre este tema fueron las siguientes:

a) ¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrentan los países con respecto a la movilización de financiación del sector privado para los PNAD, y qué capacidades clave se necesitan para superar esas dificultades?

b) ¿Qué oportunidades o soluciones prácticas existen para facilitar la movilización de financiación del sector privado para los PNAD?

56. El grupo identificó las siguientes dificultades en relación con la movilización de financiación del sector privado para los PNAD:

a) El sector privado tiene un conocimiento limitado del cambio climático, y un escaso interés al respecto;

b) El sector privado tiene preferencia por los proyectos de mitigación frente a los de adaptación, ya que en los primeros existe una visión más clara de las posibles ventajas financieras;

c) Existe una falta de capacidad para comprender y evaluar los riesgos financieros de los PNAD.

57. El grupo identificó las siguientes oportunidades para facilitar la movilización de financiación del sector privado para los PNAD:

a) Promover la inversión en proyectos de adaptación que incluyan componentes de mitigación y energía para proporcionar al sector privado beneficios provisionales y hacer así más atractivos dichos proyectos;

b) Desarrollar matrices de riesgos climáticos para facilitar la comprensión y la gestión de los riesgos en toda la cadena de valor;

c) Elaborar criterios claros para la aprobación de inversiones y préstamos sobre la base de evaluaciones del riesgo para el sector privado;

d) Crear entornos políticos estables para atraer a los inversores privados y monitorizar las señales reglamentarias para garantizar el rendimiento de las inversiones;

e) Utilizar los procesos multilaterales mundiales y las tendencias de los inversores para informar sobre las perspectivas del sector privado en materia de sostenibilidad y rentabilidad;

f) Crear mecanismos innovadores de distribución del riesgo, incluida la provisión de garantías en relación con los resultados de la adaptación y la aplicación de las leyes y mandatos existentes, y considerar recortes fiscales y préstamos respaldados por el gobierno para las empresas cuyas prioridades de inversión incluyan factores o resultados medioambientales, sociales y de gobernanza;

g) Diversificar el uso de instrumentos financieros para la adaptación, lo que incluye evitar depender de una única solución financiera o emplear una combinación de inversiones más reducidas, a través de bancos pequeños y medianos y de canjes de deuda y otros instrumentos, para garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

V. Conclusiones

58. La 13ª reunión del Foro de Durban ofreció a las Partes y a los interesados que no son Partes la oportunidad de debatir de forma constructiva sobre el apoyo en forma de fomento de la capacidad para la adaptación, centrándose en corregir las carencias y atender las necesidades relacionadas con el acceso a la financiación de los PNAD.

59. La armonización temática de la reunión del Foro con el ámbito anual de atención prioritaria del CPFC contribuyó a que este último pudiera aprovechar eficazmente los resultados del Foro. Tras participar activamente en el Foro, el CPFC hizo un balance de los resultados en su octava reunión y convino en examinarlos en el período entre reuniones.

60. El CPFC organizará un seminario web en el segundo semestre de 2024 con el fin de examinar más atentamente los subtemas del Foro.

61. En el marco de la sexta edición del Centro de Fomento de la Capacidad, durante la CP 29, el CPFC celebrará una jornada dedicada al ámbito de atención prioritaria y dará a conocer las conclusiones del Foro.